

AVISO



El Gobierno de Pesquería, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del R. Ayuntamiento plasmado en el acta 45°Cuadragesima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28-veintiocho de abril de 2026-dos mi veintiséis del R. Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, donde se aprobó someter a Consulta Pública la propuesta de la iniciativa del siguiente reglamento:

- **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**

El cual estará disponible en el portal web oficial del Municipio de Pesquería, Nuevo León, por el tiempo de 15-quince días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso.

Periodo en el cual serán recibidas las propuestas, modificaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía, asociaciones y público en general, en el portal web oficial del Municipio de Pesquería, Nuevo León, al correo oficial contacto@pesqueria.gob.mx y de manera física en las oficinas de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León ubicadas en la presidencia, sito en la calle: Morelos No. 100 Colonia Centro de Pesquería, Nuevo León de Lunes a Viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Lo anterior de conformidad con el artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado. Sin más por el momento, le reitero a Usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal
de Pesquería, Nuevo León



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PESQUERÍA, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Prof. Javier Israel Díaz Esquivel
Síndico Segundo Municipal

C. Oscar González Bonilla
Secretario de Ayuntamiento



c.c.p. Archivo.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: +52 8142640000 • contacto@pesqueria.gob.mx

